

## **i ASIGNATURA DERECHO PENAL**

Código	366009
Titulación	MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	NO
Movilidad Internacional	NO
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	5,00
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Recomendaciones**

Es altamente recomendable que los estudiantes repasen los conocimientos de Derecho Penal adquiridos durante el Grado o Licenciatura antes del comienzo de las clases.

## OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

## MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): No.
- Movilidad Internacional: No.
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	<p>C-01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos</p> <p>C-02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos</p> <p>C-03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos</p> <p>C-04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos</p> <p>C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos</p> <p>C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos</p>

Id.	Resultados
2	<p>HD-01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas</p> <p>HD-02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de conflictos. TIPO: Habilidades o destrezas</p> <p>HD-03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas</p> <p>HD-05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas</p>

## RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
-------------	-----------------------------------

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA	<p>CE-04 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Competencias</p> <p>CE-01 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias</p> <p>CE-02 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias</p> <p>CE-06 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige. TIPO: Competencias</p> <p>CE-07 - Definir y articular un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Competencias</p>

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	<p>CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional. TIPO: Competencias</p> <p>CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios. TIPO: Competencias</p> <p>CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales. TIPO: Competencias</p> <p>CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias</p> <p>CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias</p> <p>CO-06 - Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias</p>

## Q TEMARIO

Temario	Descripción
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos fundamentales de las reformas penales.</li> <li>2. La teoría general del delito en la práctica de la abogacía.</li> <li>3. La individualización penal. Ejecución de las penas y derecho penitenciario.</li> <li>4. Parte especial del derecho penal. Los delitos en concreto en la práctica de la abogacía.</li> </ol>	

## 📄 SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Pruebas teórico-prácticas.	Realización de pruebas y ejercicios escritos u orales de forma presencial y/o a través del campus virtual, exposición y defensa de un informe de calificación en vista oral.	100 %

## Criterios de evaluación

Es presupuesto de evaluación el 80% de asistencia a las sesiones del curso. Aquellos estudiantes que hayan asistido a clase con regularidad y hayan realizado con el nivel adecuado las actividades mencionadas en el apartado anterior podrán acogerse al sistema de evaluación continua y ser eximidos de realizar examen final.

Se valorará especialmente la destreza adquirida en la preparación, argumentación y defensa de asuntos penales sobre materias incluidas en el temario.

Dado el sistema de evaluación de la materia, se recomienda la asistencia a todas las sesiones presenciales.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
HAVA GARCIA, MARIA ESTHER	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	Sí
ALEMAN LOPEZ, MIGUEL ANGEL	ABOGADO	No
VELLOSO GONZALEZ, ALFREDO LUIS	ABOGADO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
08 Teórico-Práctica	40	Clases teórico-prácticas con resolución de casos reales, exposición y defensa de informes de calificación jurídico penal en vistas orales de juicios simulados.
10 Actividades formativas no presenciales	50,00	Preparación de casos para vistas orales.
11 Actividades formativas de tutorías	10,00	Tutorías.
12 Actividades de evaluación	5,00	Actividades de evaluación.
13 Otras actividades	20,00	Preparación de pruebas escritas.

## BIBLIOGRAFÍA

Para el seguimiento de las clases presenciales, dada su naturaleza eminentemente práctica, es suficiente con manejar cualquier manual de Derecho penal, parte general y especial, de una edición actualizada.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.